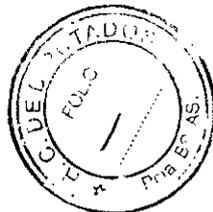




EXPTE. D- 2319 114-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial la Fiesta Patronal de la *Virgen Nuestra Señora de la Asunción* de la localidad de Villa Ruiz partido de San Andrés de Giles, a celebrarse el 10 de agosto del - corriente año.-


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La localidad de Villa Ruiz surgió a partir de la inauguración de la estación ferroviaria del entonces Tranway Rural de Federico Lacroze un 24 de mayo de 1889. Esto fue posible gracias a la donación de tierras de Don Lorenzo T. Ruiz propietario en ese entonces de una vasta extensión de tierras en los alrededores.

En 1892 llega el tren a vapor con sus maquinas recordadas como “La Coqueta” y “La Invencible” lo cual indicaba el progreso y el avance para los pocos pobladores del lugar. Llegado el año 1906 se hizo la primer fiesta del pueblo en donde se dio una misa al aire libre con el altar hecho de ladrillos, momento en el que se decidió el nombre del lugar en honor al donante de las tierras. Tal es así que finalmente la Capilla fue construida por los propios pobladores al llegar el año 1960 convirtiéndose la Virgen de “Nuestra Señora de la Asunción” en su Santa patrona.

Villa Ruiz hoy es un pueblo que avanza cotidianamente, con el esfuerzo de cualquier localidad rural, desarrollando actividades económicas como la agricultura, la ganadería y las pequeñas industrias y comercios.

De esta forma cada segundo domingo del mes de agosto los vecinos adoptaron la celebración de su Fiesta Patronal, evento en el que participa la comunidad toda.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.